



C I R C U L A R CSJHUC19-132

Fecha: 3 de diciembre de 2019

Para: SERVIDORES Y SERVIDORAS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Jornada laboral del 4 de diciembre de 2019”

La Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila respetuosamente les recuerda a los servidores judiciales que, por encima de la diferencia de opiniones, la Rama Judicial está instituida para hacer efectivos los derechos, obligaciones, garantías y libertades consagrados en la Constitución Política, con el fin de alcanzar la realización de la convivencia social y la concordia nacional, por lo que invitamos a los servidores y servidoras de este Distrito Judicial a asistir normalmente a las actividades laborales de mañana, vistiendo camisa blanca como símbolo de paz.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR